



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVI

Martes, 6 de mayo de 1969

Núm. 102

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediato
BOLETIN

Los señalamientos de cada semestre.

Alcaldes y Secretarios reciban este día un ejemplar en el sitio de costumbre.

La fecha responsable de los señalamientos ordenados ordenarse al final de cada

SECCION TERCERA

Núm. 2.459

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de marzo de 1969, conforme a lo establecido en el art. 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de mayo de 1952.

Día 3

Comisión de Hacienda

Aprobar liquidación de anuncios publicados en los "Boletines Oficiales" de la provincia números 512 al 539, importantes 33.984 pesetas.

Día 7

Aprobar relación de recibos por trabajos efectuados en diversos talleres del Hogar Pignatelli, importantes en total 399.252'55 pesetas.

—Idem ídem importantes pesetas 70.106'35.

—Aprobar pliego de cargo núm. 4 por recibos de canon de servidumbre en las vías provinciales, importantes pesetas 14.631.

—Aprobar relación de recibos por trabajos efectuados en diversos talleres del Hogar Pignatelli, importantes pesetas 169.569'55.

—Idem ídem importantes pesetas 334.710'07.

—Idem ídem importantes pesetas 234.896'93.

—Aprobar el pliego de cargo número 87 y relación de estancias causadas en los distintos establecimientos benéficos en el mes de diciembre, importantes 103.155 pesetas.

—Aprobar relación de facturas de trabajos a particulares realizados por los talleres del Hogar Pignatelli, importantes 60.704'16 pesetas.

—Idem ídem a distintas dependencias de la Corporación, importantes pesetas 128.912'46.

—Idem ídem trabajos realizados por la Imprenta provincial durante el mes de marzo de 1968, importantes pesetas 103.548.

—Idem ídem el mes de febrero de 1968, importantes 88.099 pesetas.

—Idem ídem de talleres del Hogar Pignatelli, importantes 65.768'13 pesetas.

—Idem ídem importantes pesetas 100.574'72.

—Satisfacer al Excmo. Ayuntamiento el impuesto de circulación de vehículos del año actual, importante 25.000 pesetas.

Comisión de Obras Públicas

Aprobar cuentas correspondientes a gastos de conservación de carreteras provinciales durante el mes de diciembre de 1968, importantes 60.009 pesetas.

—Idem ídem de caminos vecinales por un importe total de 100.425'37 pesetas.

—Ordenar la redacción de los proyectos de obras necesarios en los loca-

les 3, 5 y 6 del bloque 10 de viviendas del paseo de María Agustín.

—Aprobar facturas presentadas por "Jacobo Schneider", S. A., por un importe total de 10.199 pesetas.

—Conceder permiso de obra a don Angel Simón Fernández, de Novallas.

—Idem ídem a don Martín Vallés Ortín, de Pina de Ebro.

—Idem ídem a don Antonio Gutiérrez Laplana, de Cariñena.

—Idem ídem a don Balbino Comeras Gracia, de Cariñena.

—Conceder permiso de obras a don Cesáreo Azcona Sanmartín, de Borja.

—Idem ídem a don José Hernández Marzo, de Ateca.

—Idem ídem al Ayuntamiento de Alfamén.

—Idem ídem a don Joaquín Tomás Ortilles, de Lagata.

—Idem ídem para circular con un tractor arrastrando dos remolques a don Francisco Salas Betoré.

—Aprobar acta de recepción provisional de las obras de construcción de un garaje para ambulancias en el Hospital Provincial.

Día 8

Comisión de Ordenación del Patrimonio

Encomendar al Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Luis Bueno Gil la redacción del proyecto de obras necesario para construir, sobre la finca llamada "La Mejana del Torneo", un complejo deportivo.

—Autorizar la subrogación de la vivienda quinta derecha de la casa A del bloque número 7 del paseo de

María Agustín a favor de doña Filomena Calvante.

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de las cuentas de ingresos y gastos habidos durante el mes de enero en los talleres del Hogar Pignatelli.

—Idem ídem de las viviendas de renta limitada.

—Idem ídem de las viviendas procedentes de herencias.

—Idem ídem de la Imprenta provincial durante el mes de diciembre de 1968.

—Idem ídem durante el año 1968 correspondiente al aparcadero provincial.

—Aprobar presupuesto de instalación de alumbrado en la escalera de la casa número 49 de la calle de Predicadores.

Comisión de Beneficencia

Aprobar relación de obligaciones contraídas por el Hogar Pignatelli, importantes en total 1.499.774'73 pesetas.

—Idem ídem de Maternidad, importantes 132.028,06 pesetas.

—Idem ídem del Hospital Psiquiátrico de Calatayud, importantes pesetas 211.403'40 pesetas.

—Idem ídem del Hogar Doz. de Tarazona, importantes 307.922'96 pesetas.

—Idem ídem del Hogar Infantil de Calatayud, importantes 144.328'54 pesetas.

—Disponer la baja de un acogido del Hogar Pignatelli, de conformidad con el artículo 104 del Reglamento del citado Centro.

—Ratificar la salida de una acogida del Hogar Pignatelli, de conformidad a lo ordenado por la Junta Provincial de Protección de Menores.

—Autorizar el ingreso de una anciana en el Hogar Doz. de Tarazona.

—Disponer la baja de un acogido del Hogar, de conformidad con el artículo número 63 del Reglamento del citado establecimiento.

—Autorizar el ingreso de una enferma mental en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Autorizar el ingreso de un enfermo mental en el Hospital Santo Domingo, de Caspe.

Comisión de Hacienda

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia, números 540 al 575, importantes 29.776 pesetas.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de la cuenta de ingresos y gastos de las Explotaciones Agrícolas durante el mes de enero.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Aprobar las cuentas presentadas por el Centro Coordinador de Bibliotecas correspondientes al libramiento número 2.240.

—Idem ídem al libramiento 2.245.

—Hacer la adjudicación del suministro de 50.000 ejemplares de un folleto de propaganda del camping "Mar del Pirineo", en Tiermas, a la casa "Kerman", S. A.

Días 10, 11 y 12

Comisión de Hacienda

Aprobar liquidación de anuncios del "Boletín Oficial" de la provincia, números 576 al 605.

—Idem ídem números 606 al 647.

—Idem ídem números 648 al 697.

—Idem ídem números 698 al 731.

Día 17

Comisión de Agricultura

Designar a don Manuel Monreal Casamayor para que realice trabajos de levantamiento de planos de las fincas rústicas propiedad de la Corporación.

—Aprobar facturas importantes pesetas 12.693.

Día 20

Comisión de Obras Públicas

Conceder a la empresa constructora "Corviam", S. A., una prórroga para la terminación de las obras de los caminos vecinales números 6, 639, 620 y 650.

—Devolver la fianza constituida para responder de las obras del camino vecinal número 610.

—Idem ídem de las obras de la carretera de Ateca a Torrijo, kilómetros números 4 al 8.

—Ordenar la redacción de un proyecto de nuevas manzanas de nichos en el cementerio de la Cartuja.

—Devolver la fianza constituida para responder de las obras de la carretera de Ateca a Torrijo, kilómetros 0 al 4.

—Aprobar diversas facturas, importantes 47.511'64 pesetas.

—Conceder licencia de obras a don Joaquín Clavería Roc, de Zaragoza.

—Idem ídem a don Jesús Barín Ortín, de Letux.

—Idem ídem a don Manuel Santander Gómez.

—Idem ídem a don Germán Campos Sánchez, de Ateca.

Comisión de Organización del Trabajo

Aplicar al personal que presta sus servicios como porteros de las viviendas del paseo de María Agustín el sa-

lario mínimo establecido y los porcentajes que señalan los artículos 10 y 11 de la Reglamentación de trabajo para porteros de fincas urbanas de la provincia de Zaragoza.

—Aplicar el Convenio de Oficinas y Despachos, aprobado por resolución de la Delegación de Trabajo de 13 de febrero de 1969, a las limpiadoras laborales del Palacio provincial.

—Satisfacer al oficial de segunda del taller de Carpintería don Fernando Zatterre la diferencia de haberes que le corresponde por haber prestado servicio de tupista de primera durante veintidós días.

—Desestimar la instalación suscrita por doña Josefa Sisamón y doña Pilar Herrera, limpiadoras de la plantilla laboral, sobre elevación de jornal, por no existir razones fundadas para hacer su petición.

—Aplicar a los trabajadores afectos a los talleres de Sastrería y Repaso de Ropa, del Hogar Pignatelli, el Convenio colectivo sindical, formalizado para el sector de la Confección, Vestido y Tocado.

—Desestimar la instancia suscrita por don Faustino Carranza, obrero de la plantilla laboral con servicio de portero de inmuebles, solicitando reconocimiento y abono de antigüedad.

Día 24

Comisión de Cooperación

Abonar al Ayuntamiento de Villalengua la cantidad de 240.514 correspondiente a la certificación número 6 de obra ejecutada en las de distribución y saneamiento.

Comisión de Beneficencia

Aprobar cuenta de gastos originados a los funcionarios del Negociado de Servicios Administrativos, don Manuel Malo y doña María-Pilar Page, con motivo de un viaje a Miami-Playa (Tarragona), derivado de la orden de servicio dictada por el señor Secretario general, importantes en total 2.844 pesetas.

—Conceder un socorro de lactancia.

—Autorizar el ingreso de un niño en el Hogar Pignatelli.

—Autorizar el ingreso de una niña en el Hogar Pignatelli.

—Ratificar el ingreso en Maternidad provincial de un niño a cargo de la Junta de Protección de Menores.

—Autorizar el ingreso de un enfermo mental en el Hospital Santo Domingo, de Caspe.

—Elevar a definitivo el ingreso de un enfermo mental en el Hospital Santo Domingo.

—Autorizar la entrega, en prohijamiento, de una niña a unos vecinos de Zaragoza.

—Idem ídem de un niño a un matrimonio vecino de Castellón.

—Aprobar nóminas de estancias de enfermos de esta provincia en distintos establecimientos de Beneficencia, importantes 606.700'99 pesetas.

—Aprobar liquidación de anuncios en el "Boletín Oficial" de la provincia números 732 a 758, importantes en total 24.408 pesetas.

—Idem ídem números 759 a 794, importantes 29.808 pesetas.

Comisión de Seguridad Social del Trabajo

Aprobar relación de facturas correspondientes a medicamentos con receta "urgente", importantes en total pesetas 366'27.

—Idem ídem de facturas por suministros de medicamentos, asistencia y gastos del Servicio Médico Farmacéutico Provincial, importantes pesetas 72.731'20.

—Conceder una ayuda económica de 3.850 pesetas como "aportación especial" del Servicio Médico Farmacéutico Provincial, correspondientes a radiografías seriadas, a la señorita Sara Marín.

—Actualizar las pensiones de la Seguridad Social que en la actualidad satisface la Diputación provincial, de conformidad con la Orden del Ministerio de Trabajo de 24 de septiembre de 1968.

—Fijar el 10 por 100 sobre el salario base en el descuento a aplicar al personal de la limpieza que presta servicio en régimen de internado en los establecimientos provinciales.

—Abonar a los señores Arquitecto y Aparejador provincial los honorarios correspondientes a las obras de piscina en el camping de Tiermas.

—Aplicar el Convenio colectivo de la Industria Siderometalúrgica al personal laboral de los talleres de Cerrajería, Fontanería y Electricidad del Hogar Pignatelli, que se halla acogido a la mencionada Reglamentación.

—Satisfacer al personal laboral acogido a la Reglamentación de Oficinas y Despachos las diferencias de percepciones que corresponden a cada uno en la liquidación que les ha sido practicada.

Comisión de Agricultura

Quedar enterada la Presidencia de la cuenta de ingresos y gastos habidos durante el mes de febrero en el Servicio Provincial de Mejora Ovina.

—Idem ídem de las Explotaciones Agrícolas.

Día 25

Comisión de Beneficencia

Elevar a definitivo el ingreso de un niño en el Hogar Pignatelli.

—Autorizar la salida definitiva de un acogido del Hogar, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de dicho Centro.

—Idem ídem de conformidad con el artículo 88.

—Idem ídem.

—Idem ídem de conformidad con el artículo 97.

—Idem ídem.

—Entregar a su madre un niño nacido en Maternidad.

—Autorizar la entrega en prohijamiento, a un matrimonio de Zaragoza, de un niño procedente del Hogar Infantil de Calatayud.

Comisión de Obras Públicas

Devolver la fianza constituida en garantía de las obras de marmolería en la reforma de la sala de exposiciones del Palacio provincial.

—Devolver la fianza constituida para responder de las obras de albañilería en la reforma de la sala de exposiciones del Palacio provincial.

—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras del camino vecinal número 911.

—Idem ídem de los caminos vecinales números 409-10 y 643.

—Devolver la fianza constituida para las obras del camino vecinal 901.

—Conceder permiso de obras a don Pascual Longás, de Tauste.

—Idem ídem a don Manuel Cembrano, de Mallén.

—Idem ídem a don José Vidau, de Lagata.

—Idem ídem a don Pedro Peña, de Grisel.

Comisión de Hacienda

Aprobar la liquidación de anuncios del "Boletín Oficial" de la provincia, números 795 a 831, importantes pesetas 26.020.

Día 31

Comisión de Obras Públicas

Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de escrito de la Dirección del Hospital Psiquiátrico de Calatayud, de 7 de enero, proponiendo la ejecución de diversas obras.

Comisión de Organización del Trabajo

—Denegar la solicitud de doña María del Carmen Pascual Aliaga, auxiliar en régimen laboral de la Corporación, sobre reconocimiento de antigüedad, por

no existir contrato de trabajo con la misma en las fechas que indica.

Comisión de Seguridad Social del Trabajo

Aprobar relación de facturas por asistencias y cargos del Servicio Médico Farmacéutico Provincial.

—Aprobar nómina de remuneraciones que corresponde percibir a los facultativos que tienen a su cargo la asistencia médica de especialidades a los funcionarios y empleados de la Corporación provincial, radicantes en Calatayud.

—Conceder una ayuda económica de 1.430 pesetas a don Victorino Bel, para adquisición de gafas graduadas.

—Idem ídem 1.400 pesetas a doña Escolástica Aísa Dea.

—Idem ídem 1.042 a don Sisinio de la Cal.

—Idem ídem 1.620 a don Alfonso Bello.

—Idem ídem 1.465 pesetas a doña María-Pilar Lacalle.

—Acceder a lo solicitado por don Luis Vallespín y tres más sobre cambio de zona del Servicio Médico Farmacéutico Provincial.

—Modificar la normativa vigente que regula la concesión de "prestaciones especiales" del Servicio Médico Farmacéutico Provincial, en cuanto se refiere a los beneficiarios del mismo integrados en la plantilla de personal laboral de la Corporación.

—Acceder, en parte, a lo solicitado por doña Josefa Arbués Castán sobre ayuda económica para gastos en accidente vascular cerebral de su cónyuge, don Andrés Esteban.

—Aceptar la renuncia por falta de salud al practicante de la zona quinta del Servicio Médico Farmacéutico Provincial.

—Encomendar la prestación del servicio de practicante de la zona quinta a doña María-Rosa Ruiz Marcellán.

Comisión de Obras Públicas

Adjudicar a "Jacobo Schneider", S. A., la instalación de un montacargas en el Hogar Infantil de Calatayud.

—Conceder licencia de obras a don Antonio Nicolás Casahorrán, de Velilla de Ebro.

—Idem ídem a don Domingo Duce Baquero.

—Idem ídem a don Pilaro Alejandro García, de Moros.

—Idem ídem a don Javier Fabro, de Calatorao.

Comisión de Organización del Trabajo

Conceder a don Daniel Hernando una licencia de tres meses por enfermo.

—Aprobar la convocatoria, bases y programa que han de regir en la provisión, por oposición, de ocho plazas de músicos de la Banda provincial.

—Nombrar a don Angel Pablo para el desempeño de una plaza de oficial de primera en el taller de Electricidad del Hogar Pignatelli.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Conceder una copa para el campeonato de Aragón de boxeo aficionado.

Conceder una medalla de bronce para el doce campeonato de Aragón de judo.

—Conceder dos medallas de bronce para los terceros campeonatos juveniles de esquí.

—Conceder tres medallas de bronce para el primer torneo de ajedrez radiofónico.

—Devolver la fianza constituida para las obras complementarias del camping de Tiermas.

—Devolver la fianza constituida para las obras del proyecto del camping de Tiermas.

—Idem ídem de la piscina en el camping de Tiermas.

Comisión de Beneficencia

Elevar a definitivo el ingreso de una enferma mental en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Autorizar el ingreso de una enferma mental en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Ratificar la salida definitiva de una acogida del Hogar Pignatelli.

—Idem ídem.

—Ratificar el ingreso de un niño en el Hogar Pignatelli.

—Ratificar el ingreso de dos niñas en el Hogar Pignatelli.

Comisión de Ordenación del Patrimonio

Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de la cuenta de ingresos y gastos habidos en el aparcadero durante el mes de febrero.

—Idem ídem de las cuentas de las viviendas de renta limitada.

—Idem ídem de las viviendas procedentes de herencias.

—Autorizar las reparaciones solicitadas por don José-María Zaldivar Arenzana, inquilino del piso tercero izquierda del bloque 7, B, del paseo de María Agustín.

—Devolver a don Santiago Pardo Rambal la fianza que, como inquilino, tenía depositada, por cesar como beneficiario de las viviendas de María Agustín.

Comisión de Hacienda

Aprobar la liquidación de anuncios

del "Boletín Oficial" números 832 al 854, importantes 21.132 pesetas.

—Idem ídem números 855 al 899, importantes 36.892 pesetas.

—Idem ídem números 900 al 931, importantes 31.248 pesetas.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Acordar la adquisición de seis televisores destinados a escuelas de localidades de esta provincia.

Comisión de Hacienda

Aprobar la liquidación de anuncios del "Boletín Oficial" números 932 al 964, importantes 29.892 pesetas.

—Designar Diputado delegado en el camping "Mar del Pirineo", de Tiermas, al Ilustre Diputado señor don Félix Marugán Antorán.

Comisión de Organización del Trabajo

Conceder a doña Isabel González Miranda una licencia por asuntos propios.

—Idem ídem a doña María-Pilar Lacasta Arbués.

—Idem ídem a doña Pilar Roselló Omedes.

—Idem ídem a doña María-Pilar Castillo.

Zaragoza, abril 1969.

SECCION QUINTA

Núm. 2.458

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 9 de enero de 1969.

Constituyóse el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las diecinueve treinta horas, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde, don Cesáreo Alierta Perela, con asistencia de los Tenientes de Alcalde don Mariano Horno Liria, don Amador Oliden Pérez, don Emilio Parra Gasque, don Emilio Larrodé Cardona, don Alfredo Collados Vicente, don Serapio Quintín Mancholas y don Francisco Aguirregomezcoarta Juaristi. Concejales don Félix Marugán Antorán, don Anselmo Tascón Rodríguez, don José-María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa, don José-Luis Betegón Arnal, don José-María Baringo Gracia, don Jaime Balet Herrero, don Joaquín Diarte Alpuente, don Alfonso Soláns Serrano, don José-María Mir Vicente y don Cristóbal Navarro Casaus. Secreta-

rio general, don Luis Aramburo Berbeál, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Aroz, Rodrigo y Moreno, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó:

Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno durante el cuarto trimestre del pasado año.

—Celebrar concurso para efectuar las obras de variación de la línea eléctrica que afecta al grupo escolar del barrio de la Cartuja Baja.

—Que la Corporación contribuya con 75.000 pesetas a la campaña publicitaria de la ciudad, que organiza el Consejo Económico Sindical.

—Renovar los contratos suscritos con el personal médico encargado de atender el servicio a funcionarios, sólo durante el tiempo en que la Comisión prepara la modificación de los mismos.

—Encargar al escultor don Juan de Avalos el suministro del basamento y pedestal del monumento al Rey Fernando el Católico.

—Conceder a una calle de la ciudad el nombre de Ramón Menéndez y Pidal.

—Retirar a una empresa editora de una agenda el título que se le autorizó a usar de "patrocinada por la Policía Municipal y Asociación de Vigilantes Nocturnos".

—Informar favorablemente solicitud de concierto de la Casa de Valencia para unas cenas-bailes a celebrar los días de fin de año y San Valero.

—Concertar con la Agrupación Artística Aragonesa el impuesto de lujo sobre bailes a celebrar por la entidad en el año 1969.

—Que hasta tanto se aprueben los presupuestos ordinario y de urbanismo para 1969 rijan, en las condiciones establecidas por la Ley, los actuales de 1968.

—Aplicar contribuciones especiales por instalación de alumbrado en las calles de Reconquista, Cadena, Torre y otras; Gascón de Gotor, Sevilla, Porvenir, Doctor Alcay, Luz, Viva España, Arzobispo Doménech, sin nombre, Lasaola Valdés y Río Huerva; paseo de Colón, desde Playa Torrero hasta nueva pasarela, y carretera Valencia, desde enlaces hasta paseo del Canal Imperial.

—Quedar enterado del fallo, favorable a los intereses municipales, recaído en resolución del Tribunal Económico-

Administrativo en recurso de "Tranvías de Zaragoza", contra acuerdo relativo al impuesto de circulación.

—Informar favorablemente solicitud de "Arbega", S. A., relativa a concierto para pago de la tasa por anuncios de los productos de su fabricación.

—Idem ídem escrito del Presidente de la Comisión de Viaje de Estudios de Profesores Mercantiles sobre concierto para pago del impuesto de consumo de lujo por celebración de los bailes que se indican.

—Resolver las reclamaciones que se acompañan, presentadas contra la contribución especial motivada por la reforma de la plaza de San Miguel, en el sentido de modificar el coeficiente de aplicación respecto a las obras de abastecimiento de agua.

—Adoptar acuerdo ratificando la percepción del impuesto de prevención del paro obrero de 1969.

—Informar escrito de don José Morcelle que interesa concierto impuesto consumo de lujo para los bailes a celebrar en "Casetas Club", por los años 1969-70.

—Aprobar la cuenta general del presupuesto extraordinario número 8 a efectos subsiguientes.

—Aprobar el presupuesto ordinario que ha de regir en el vigente ejercicio de 1969.

—Idem ídem el presupuesto especial de urbanismo que ha de regir en el actual ejercicio de 1969.

—Aceptar resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa fijando la indemnización a don Ignacio Ascaso por desalojo local en Asalto, 28-30.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Mariano Terrer contra acuerdo plenario de 14 de noviembre pasado sobre indemnización a doña Rosario Cupillar por desalojo local en Verónica, 30.

—Permutar parcelas de terreno en términos de Villamayor, propiedad de don Esteban Layús y de esta Corporación.

—No reconocer como de propiedad de don Nicolás Roche las parcelas que se indican en Villamayor.

—Formalizar la correspondiente escritura por expropiación finca número 4, en Ramón y Cajal, propiedad de don Ramón Toledo, por haber aceptado el interesado el justiprecio señalado por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa.

—Dar por terminada fase de avenencia en expediente de expropiación finca número 5 de Madre Rafols, propiedad de don Francisco Leal.

—Idem ídem a don Carlos Domingo, en la misma finca.

—Rechazar hoja de aprecio presentada por don José Roig por desalojo piso en San Ildefonso, 29.

—Idem ídem doña Pilar Adán, en Azoque, 18.

—Acceder a la petición de doña Pilar Casbas sobre cambio de nombre de la adjudicación piso en manzana 14 de Miralbueno.

—Abonar a don Antonio Lecea López el importe de los alquileres dejados de percibir por la finca número 1 de Rusiñol.

—Aceptar resolución del Jurado Provincial fijando indemnización a doña Elisa Ormad por desalojo local y piso en paseo Echegaray, 1 y 3.

—Idem ídem a don Mariano Sorribas Lafarga, en plaza Nuestra Señora del Carmen, 1.

—Idem ídem a don Jesús Galindo Blasco en ídem ídem.

—Idem ídem a don Antonio Bustín por desalojo local en Fray Julián Garcés, 2.

—Idem ídem a "Presmetal", S. L., por desalojo local en Asalto, 28-32.

—Aceptar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa fijando indemnización a don Andrés Mendel por desalojo local en Asalto, 28-32.

—Ratificar acuerdo plenario de 10 de febrero de 1966 sobre iniciación expediente de expropiación total fincas afectadas por construcción calle Jorge Cocci.

—Aceptar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación en la que fija indemnización a don Ricardo Hernández Malo por desalojo local en Asalto, números 28-32.

—Formalizar la correspondiente escritura de pago de la cantidad aplazada con motivo de adquisición terrenos en barrio Oliver, propiedad de don Angel Capapé y otros.

—Liquidar los débitos pendientes con el depósito que en su día efectuó don Anacleto Ginés Aráiz.

—Acceder a la permuta de terrenos en Miralbueno (camino Vistabella), solicitada por don Andrés Laso y don Luis Alonso.

—Dar por terminada fase de avenencia en expediente de indemnización a don Mariano Fatuarte por desalojo local en Escosura, 61.

—Quedar enterado de sentencia del Juzgado municipal número 2, dictada en juicio verbal civil número 646 de 1967.

—Dejar sin efecto requerimiento que se hizo a doña Pascuala Pérez para desalojar piso en Moriones, 10.

—Desestimar solicitud de reconocimiento de propiedad de don Fulgen-

cio Rodríguez la parcela 45-17 que es la municipal 45-12, en Villamayor.

—Aceptar resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa en la que fija la indemnización que le corresponde a don Fernando Pascual Bernad por desalojo local en Asalto, 28-32.

—Adjudicar por colindancia a la Compañía Inmobiliaria "Santa Lucía", S. A., terrenos en la calle de Santa Lucía.

—Acceder a la petición de los señores herederos de don Carlos Egido para que figure a nombre de doña Concepción Egido el piso que se indica en Cortes de Aragón, 34.

—Idem ídem don Aurelio Pastor el piso primero de Cortes de Aragón, 37.

—Quedar enterada de sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo contra acuerdo cesión gratuita terrenos para viales en paseo de Damas, 38.

—Tener definitivamente fijada la indemnización que le corresponde a don Antonio Monfort por desalojo piso en paseo Echegaray y Caballero, 146.

—Dar por terminada fase de avenencia en expediente de indemnización a don Avelino Llorente por desalojo local en paseo de María Agustín, 85.

—Idem ídem a don Isidro Sanz Rodrigo por desalojo local en ídem ídem.

—Idem ídem a don Lorenzo Dueso en camino Almozara, 28.

—Ceder gratuitamente al Arzobispado de Zaragoza la parcela de terreno que se indica sobre la que se ha construido el grupo parroquial Nuestra Señora de la Paz.

—Rechazar hoja de aprecio presentada por doña Cristobalina Redrao Herrera por finca 61 calle Escosura.

—Mantener acuerdo plenario de 14 de noviembre último relativo a expropiación finca número 159 calle San Juan Bosco.

—Adjudicar definitivamente a la Unión Territorial de Cooperativas del Campo el cajón 151 y mitad de 153 del mercado de la plaza de Lanuza.

—Suscribir contrato arrendamiento porción terreno en proximidades río Huerva con "Eléctricas Reunidas de Zaragoza".

—Dar por terminada fase de avenencia en expediente expropiación finca número 40 calle de Azoque.

—Constituir una Comisión de estudio para la creación de la estación central de distribución y almacenamiento de mercancías.

—Declarar la caducidad de concesión de solar en avenida de Goya, 85, hecha a favor de don Luis Used.

—Desestimar petición de doña Encarnación Vicente Altarriba de reconocimiento de su propiedad parcelas que se indican en Peñaflor.

—Dar por terminada fase de avenencia en expediente de indemnización a doña Carmen Roig por desalojo piso tercero en Gómez Ulla, 13.

—Desestimar el reconocimiento de fincas que se indican solicitado por don Emilio Espiau Monforte.

—Comparecer ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo en recurso de apelación interpuesto por "Aragonesa de Construcciones", S. A., sobre expropiación terreno que pasa a vía pública en paseo de las Damas, 38.

—Quedar enterado del contenido del auto dictado en expediente de dominio interpuesto por don Francisco Catalán.

—Quedar enterada de que ha sido desestimada demanda interpuesta en juicio declarativo ordinario menor cuantía número 285 por el Juzgado de primera instancia número 5 sobre daños en vehículo T-10.

—Dejar en suspenso el acuerdo plenario de 14 de julio hasta tanto se conozca oficialmente la resolución de la Sala Territorial de lo Contencioso en expediente enajenación solar calle Logroño, solicitada por don Agustín Santaliestra.

—Aprobar provisionalmente el proyecto de ordenación de fachadas sobre el río Ebro en el paseo Echegaray y Caballero.

—Aprobar la ordenación de terrenos en zona izquierda del Canal Imperial, paraje denominado "La Gruta", término denominado de Miraflores, a petición de don Mariano García Clavel y otros.

—Aprobar proyecto de alineaciones interiores en calle Jesús Valdés del barrio Oliver a petición de don Emeterio Melero Roldón.

—Aprobar croquis de actuación aislada en kilómetro 4 de la carretera de Logroño, a petición de don José-L. Alcalá Anadón.

—Idem ídem en término de Miralbueno el Viejo (barrio de Casablanca), a petición de don Alfonso Díez.

—Idem ídem en enlace de carreteras Huesca-Barcelona a petición de doña Pilar Villuendas Gracia.

—Incluir una iglesia en la parcelación delimitada por las calles de Asso, avenida de la Jota y vía de penetración, según planos obrantes en el expediente a petición de "Inmobiliaria Santa Isabel", S. A.

—Prorrogar por un año más la suspensión de licencias de edificación en el sector comprendido entre las calles de Alfonso I, plaza del Pilar, Don Jai-

me I, plaza de España y Coso, hasta su confluencia con la calle de Alfonso I, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley del Suelo.

—Devolver a don Antonio Gracia Robres el aval constituido para responder de la ejecución del alumbrado en camino de Cabaldós, por un importe de 54.000 pesetas.

—Devolver a don Santiago García Clemente el aval constituido para responder de la ejecución de las obras de urbanización de la manzana sita en calles Tarragona, Santander y otras, por un importe de 1.832.970,43 pesetas, así como la recepción de las citadas obras.

—Reconocer, a efectos de liquidación de quinquenios, los servicios prestados con carácter interino por don Emilio López y don Ricardo Escanero, bomberos, y don Hilario Monge, policía municipal, y don Cristóbal López Ruiz, matarife.

—Autorizar a don Longinos Moyano Vega para traspasar la licencia de taxi clase B, que posee, a don Paulino Romero Blasco.

—Idem ídem a don Angel Bayo Baser para traspasar una licencia clase B a don Antonio Cajal Lorente.

—Idem ídem a don Florentino García Trabazos a don Germán Baquero Justo, licencia clase A.

—Idem se apruebe el proyecto y pliego de condiciones para contratar mediante subasta la instalación de un peatrol en la avenida de Cataluña.

—Idem la implantación de un tonelaje fijo de basura tratada revisable cada cinco años, que pueda estimarse en 60.00 toneladas anuales.

—Idem ídem se abone a la empresa "Teot", la cantidad de 18.000 pesetas, importe de las pruebas realizadas a los veintisiete aspirantes a policías municipales y bomberos.

—Autorizar a don Leonardo Bernal Laguna para instalar kiosco de venta pro-cupón de ciegos en calle Graus.

—Idem se declare válida la subasta adjudicando definitivamente la concesión de una línea de autobuses, desde la plaza el Pilar al barrio de Oliver, a los "Tranvías de Zaragoza", S. A.

—Desestimar el recurso interpuesto por la comunidad vecinos de la casa número 2 de la calle Alférez Provisional, contra acuerdo de establecimiento de una estación de carburantes en la precitada calle.

—Declarar válido el acto de concurso celebrado para contratar la adquisición de 240 capotes y 250 gabardinas para el personal del Cuerpo de la Policía Municipal y adjudicar cada uno de los lotes en la forma que se indica en el dictamen.

—Aprobar pliegos de condiciones que han de regir el concurso de adjudicación de los trabajos de pintura de marcas viales de tráfico en la ciudad.

Como apéndice al orden del día se acordó:

—Dejar sin efecto acuerdo plenario de 12 de diciembre último por expropiación de terreno, para ejecutar el muro de defensa del Arrabal, tramo tercero, y solicitar la cesión gratuita del Patrimonio del Estado de la parte afectada por dicho proyecto.

Con carácter de urgencia se acordó nombrar al señor Concejal don José-María Mir Vicente para desempeñar el cargo de vocal de la Junta Provincial de Educación Física y Deportes.

Se levantó la sesión siendo las veinte horas.

Zaragoza, 13 de enero de 1969. — El Secretario general, Luis Aramburo. Visto bueno: El Alcalde, Emilio Larrodé Cardona.

Núm. 2.462

Cuarta Jefatura Regional de Transportes Terrestres

Solicitud de servicios de transportes mecánicos por carretera

Información pública

Habiendo sido solicitada la concesión para el establecimiento de un servicio regular de transporte de viajeros por carretera entre Zaragoza e Irún por Mallén, y en cumplimiento del artículo 11 del Reglamento de 9 de diciembre de 1949 ("Boletín Oficial" de 12 de enero de 1950), se abre información pública para que, durante un plazo que terminará a los treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan las entidades y los particulares interesados, previo examen del proyecto en la 4.ª Jefatura Regional de Transportes (paseo María Agustín, número 9), durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación, a los fines de dicho Reglamento y del de Coordinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entidades o particulares, distintos del peticionario, que se consideren con derecho de tanteo para la adjudicación del servicio proyectado, o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar

ante esta 4.^a Jefatura Regional de Transportes el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se convoca expresamente a esta información a la Excelentísima Diputación Provincial, a los Ayuntamientos de Zaragoza, Utebo-Casetas, Sobradriel, La Joyosa, Pinseque-Alagón, Figueruelas, Pedrola, Luceni-Gallur y Mallén; Sindicato Provincial de Transportes y a los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que a continuación se mencionan, por tener sus itinerarios puntos de contacto con el que se solicita: Casetas a Zaragoza, Utebo-Zaragoza, Garrapinillos a Zaragoza, Aeropuerto a Zaragoza, Torres de Berrellén a Zaragoza, Almonacid-Zaragoza, Novillas-Zaragoza, Sádaba-Zaragoza, Pamplona-Zaragoza, Soria-Zaragoza, Santuario de Misericordia-Zaragoza, Valladolid-Zaragoza, Logroño-Zaragoza, Estella-Zaragoza y a la empresa "Los Tranvías de Zaragoza", sociedad anónima.

Zaragoza, 28 de abril de 1969. — El Ingeniero Jefe, P. Martín.

Núm. 2.463

Solicitud de servicios de transportes mecánicos por carretera

Información pública

Habiendo sido solicitada la concesión para el establecimiento de un servicio regular de transporte de viajeros por carretera entre Zaragoza y Vitoria por Tauste, y en cumplimiento del artículo 11 del Reglamento de 9 de diciembre de 1949 ("Boletín Oficial" de 12 de enero de 1950), se abre información pública para que, durante un plazo que terminará a los treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan las entidades y los particulares interesados, previo examen del proyecto en la 4.^a Jefatura Regional de Transportes (paseo María Agustín, número 9), durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación, a los fines de dicho Reglamento y del de Coordinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entidades o particulares, distintos del peticionario, que se consideren con derecho de tanteo para la adjudicación del servicio proyectado, o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante esta 4.^a Jefatura Regional de

Transportes el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se convoca expresamente a esta información a la Excelentísima Diputación Provincial, a los Ayuntamientos de Zaragoza, Utebo, Casetas, Sobradriel, La Joyosa, Pinseque, Alagón, Remolinos, Pradilla de Ebro y Tauste; Sindicato Provincial de Transportes y a los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que a continuación se mencionan, por tener sus itinerarios puntos de contacto con el que se solicita: Casetas-Zaragoza, Garrapinillos-Zaragoza, Aeropuerto-Zaragoza, Torres de Berrellén-Zaragoza, Almonacid-Zaragoza, Novillas-Zaragoza, Sádaba-Zaragoza, Pamplona-Zaragoza, Soria-Zaragoza, Santuario de Misericordia-Zaragoza, Valladolid-Zaragoza, Logroño-Zaragoza, Estella-Zaragoza, Boquiñeni-Alagón y la empresa "Los Tranvías de Zaragoza", sociedad anónima.

Zaragoza, 28 de abril de 1969. — El Ingeniero Jefe, P. Martín.

Núm. 2.464

Solicitud de servicios de transportes mecánicos por carretera

Información pública

Habiendo sido solicitada la concesión para el establecimiento de un servicio regular de transporte de viajeros por carretera entre Zaragoza e Irún por Tauste, y en cumplimiento del artículo 11 del Reglamento de 9 de diciembre de 1949 ("Boletín Oficial" de 12 de enero de 1950), se abre información pública para que, durante un plazo que terminará a los treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan las entidades y los particulares interesados, previo examen del proyecto en la 4.^a Jefatura Regional de Transportes (paseo María Agustín, número 9), durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación, a los fines de dicho Reglamento y del de Coordinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entidades o particulares, distintos del peticionario, que se consideren con derecho de tanteo para la adjudicación del servicio proyectado, o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante esta 4.^a Jefatura Regional de

Transportes el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se convoca expresamente a esta información a la Excelentísima Diputación Provincial, a los Ayuntamientos de Zaragoza, Utebo, Casetas, Sobradriel, La Joyosa, Pinseque, Alagón, Remolinos, Pradilla de Ebro, Tauste; Sindicato Provincial de Transportes y a los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que a continuación se mencionan, por tener sus itinerarios puntos de contacto con el que se solicita: Casetas-Zaragoza, Utebo-Zaragoza, Garrapinillos-Zaragoza, Aeropuerto-Zaragoza, Torres de Berrellén-Zaragoza, Almonacid-Zaragoza, Novillas-Zaragoza, Sádaba-Zaragoza, Pamplona-Zaragoza, Soria-Zaragoza, Santuario de Misericordia-Zaragoza, Valladolid-Zaragoza, Logroño-Zaragoza, Estella-Zaragoza, Boquiñeni-Zaragoza a Alagón y la empresa "Los Tranvías de Zaragoza S. A."

Zaragoza, 28 de abril de 1969. — El Ingeniero Jefe, P. Martín.

Núm. 2.465

Solicitud de servicios de transportes mecánicos por carretera

Información pública

Habiendo sido solicitada la concesión para el establecimiento de un servicio regular de transporte de viajeros por carretera entre Zaragoza y Vitoria por Mallén, y en cumplimiento del artículo 11 del Reglamento de 9 de diciembre de 1949 ("Boletín Oficial" de 12 de enero de 1950), se abre información pública para que, durante un plazo que terminará a los treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan las entidades y los particulares interesados, previo examen del proyecto en la 4.^a Jefatura Regional de Transportes (paseo María Agustín, número 9), durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación, a los fines de dicho Reglamento y del de Coordinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entidades o particulares, distintos del peticionario, que se consideren con derecho de tanteo para la adjudicación del servicio proyectado, o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante esta 4.^a Jefatura Regional de

Transportes el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se convoca expresamente a esta información a la Excelentísima Diputación Provincial, a los Ayuntamientos de Zaragoza, Utebo, Casetas, Sobradriel, La Joyosa, Pinseque, Alagón, Figueruelas, Pedrola, Luceni, Gallur y Mallén; Sindicato Provincial de Transportes y a los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que a continuación se mencionan, por tener sus itinerarios puntos de contacto con el que solicita: Casetas-Zaragoza, Utebo-Zaragoza, Garrapinillos-Zaragoza, Aeropuerto-Zaragoza, Torres de Berrellén-Zaragoza Almonacid-Zaragoza, Novillas-Zaragoza, Sádaba a Zaragoza, Pamplona-Zaragoza, Soria-Zaragoza, Santuario de Misericordia-Zaragoza, Valladolid-Zaragoza, Logroño-Zaragoza, Estella-Zaragoza y a la empresa "Los Tranvías de Zaragoza", S.A. Zaragoza, 28 de abril de 1969. — El Ingeniero Jefe, P. Martín.

Núm. 2.466

Solicitud de servicios de transportes mecánicos por carretera

Información pública

Habiendo sido solicitada la concesión para el establecimiento de un servicio regular de transporte de viajeros por carretera entre Zaragoza y Bilbao por Mallén, y en cumplimiento del artículo 11 del Reglamento de 9 de diciembre de 1949 ("Boletín Oficial" de 12 de enero de 1950), se abre información pública para que, durante un plazo que terminará a los treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan las entidades y los particulares interesados, previo examen del proyecto en la 4.ª Jefatura Regional de Transportes (paseo María Agustín, número 9), durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación, a los fines de dicho Reglamento y del de Coordinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entidades o particulares, distintos del peticionario, que se consideren con derecho de tanteo para la adjudicación del servicio proyectado, o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante esta 4.ª Jefatura Regional de Transportes el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se convoca expresamente a esta información a la Excelentísima Diputación Provincial, a los Ayuntamientos de Zaragoza, Utebo, Casetas, Sobradriel, La Joyosa, Pinseque, Alagón, Figueruelas, Pedrola, Luceni, Gallur y Mallén; Sindicato Provincial de Transportes y a los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que a continuación se mencionan, por tener sus itinerarios puntos de contacto con el que se solicita: Casetas-Zaragoza, Utebo-Zaragoza, Garrapinillos-Zaragoza, Aeropuerto-Zaragoza, Torres de Berrellén-Zaragoza, Almonacid-Zaragoza, Novillas-Zaragoza, Sádaba - Zaragoza, Pamplona-Zaragoza, Soria-Zaragoza, Santuario de Misericordia-Zaragoza, Valladolid-Zaragoza, Logroño-Zaragoza, Estella-Zaragoza y a la empresa "Los Tranvías de Zaragoza", sociedad anónima.

Zaragoza, 28 de abril de 1969. — El Ingeniero Jefe, P. Martín.

Núm. 2.444

Instituto Nacional de Colonización

DELEGACION DEL EBRO

Subasta de madera

Se anuncia la subasta de un lote de madera de chopo en las mejanas de la finca La Alfranca, término municipal de La Puebla de Alfindén (Zaragoza).

El volumen de este lote de madera es de 969'995 metros cúbicos, y el precio de tasación de 600.000 pesetas.

La venta se hace en pie, y la cubrición ha sido realizada con corteza.

El acto de la subasta tendrá lugar en las oficinas del Instituto Nacional de Colonización (calle Valenzuela, número 5, Zaragoza), el día 20 de mayo de 1969.

El cuadro de cubicaciones y pliego de condiciones técnicas y administrativas que regirán en esta subasta estarán expuestos en el tablón de anuncios de las mismas oficinas.

Zaragoza, 8 de abril de 1969. — El Ingeniero Jefe, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 2.493

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 618 del año 1968, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Benito Luño Cebollada, representado por el Procurador señor Bibián, contra don Gabriel Estévez Sánchez, vecino de Salamanca, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes a que se refiere el edicto número 1.755, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 74, de 1.º de abril de 1969.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 20 de mayo próximo, a las nueve treinta, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento nacional de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en Salamanca (calle de Valencia, número 5).

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinticinco de abril de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Rogelio Gállego. — P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las insercciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y le ésta se solicitarán las suscripciones